



TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PAZ Y LA JUSTICIA SON CONTINUA

Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- 1- hacen un diagnóstico de los espacios Públicos abandonados en la comunidad Para su rehabilitación.
- 2- convierten la Junta comunal en una Institución eficaz y transparente que de respuesta de calidad.
- 3- Buscan un lugar Geográficamente Para construir una sede más conveniente a la mayoría de los usuarios de la Junta comunal.
- 4- crean una Red Institucional con todas las Instituciones Públicas, Para hacerle frente a los retos comunitarios.
- 5- Trabajan alineado a los objetivos de Desarrollo Sostenible. los temas de:
 - 1-) Fin a la Pobreza
 - 2-) hambre cero
 - 3-) Salud y bienestar
 - 4-) Educación de calidad
 - 5-) Igualdad de género
 - 6-) agua limpia
 - 7-) Energía Asequible y no contaminante
 - 8-) Trabajo decente y crecimiento Económico
 - 9-) Ciudades y comunidades sostenibles
 - 10-) Deporte Salud y Educación Para todos